UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Informe de Evaluación.
Concurso de Oferta: "Servicio de Refrigerio y Decoración Institucional"

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Campus Universitario, oficinas del Rectorado, a los 17 días del mes de enero de 2013, siendo las 12:00 hs., se reúne el Comité de Evaluación a fin de analizar la oferta técnica y de precio presentada en el marco del llamado de referencia

El Rectorado de la Universidad Nacional del Este, ha realizado el llamado, para Servicios de Refrigerio y Decoración Institucional, a través de la modalidad Concurso de Ofertas Ad Referéndum. La apertura se realizó el día 14 de enero/2013 a las 10:00 horas; habiéndose presentado para el efecto un oferente.

Las documentaciones presentadas por el oferente fueron verificadas cuantitativamente en el acto de apertura de sobres según Acta N° 05/2013 y que forma parte del presente informe.

El comité procede a analizar las documentaciones legales requeridas en el PBC y presentadas por la firma según el siguiente detalle:

1. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Documentos requeridos	Helapar S.R.L.
La Garantía de Mantenimiento de Oferta está debidamente extendida.	Está Debidamente extendida
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Debidamente completadas
Poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente son suficientes y adecuados	Presentó
CI. del Representante	Presentó s/SIPE
Declaración Jurada del Art. 40 y de integridad Inc. "w" ambos de la Ley 2051/2010	Presentó Original
Declaración Jurada de no Contratar con menores	Presentó Original
Declaración Jurada de que cuenta con la capacidad técnica para ejecutar el servicio, conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.	Presentó
Constancia del SIPE	Presentó
Documentaciones Tributarias (Constancia de RUC, IVA, Patente, RUC, CCT)	Presentó copias.

Analizadas las documentaciones legales, se concluye que la firma ***se ajusta*** a los requerimientos legales de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones según se puede visualizar el cuadro anterior.

2. COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de ofertas a fin de evaluar las ofertas económicas presentadas donde se visualiza los costos totales por cada lote:

CUADRO DE OFERTAS ECONOMICAS PRESENTADOS POR EL OFERENTE

Servicios de Refrigerio y Decoración Institucional		Helapar S.R.L.
Lote	**Descripción**	**Precio Total**
1	Servicios de Refrigerio	772.000
2	Servicios de Alquileres	80.000
3	Servicios de Decoraciones	5.228.000
4	Agasajos	181.000
5	Provisión de Obsequios	350.000

Se produjo un error aritmético en la sumatoria total del Lote 1. La corrección aritmética no altera los costos unitarios de la oferta, quedando el cuadro comparativo de la siguiente manera:

Servicios de Refrigerio y Decoración Institucional		Helapar S.R.L.
Lote	**Descripción**	**Precio Total**
1	Servicios de Refrigerio	790.000
2	Servicios de Alquileres	80.000
3	Servicios de Decoraciones	5.228.000
4	Agasajos	181.000
5	Provisión de Obsequios	350.000

Se selecciona ***provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja*** en cada lote y se procederá a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento con los demás requisitos en cuanto las especificaciones técnicas.

Del resultado del análisis Técnico realizado se concluye las siguientes observaciones:
Una vez verificada las documentaciones de carácter sustancial de las ofertas presentadas el comité procedió a la **verificación técnica de la oferta,** según cuadro comparativo, para el efecto se han considerado las especificaciones técnicas contenidas en el PBC de donde se concluye las siguientes observaciones:

Lotes	Descripción	Proveedor	Observación
1	Servicios de Refrigerio	Helapar S.R.L.	Se han verificado todas las documentaciones presentadas por el proveedor con las especificaciones técnicas, las mismas cumplen con lo solicitado en el PBC.
2	Servicios de Alquileres	Helapar S.R.L.	
3	Servicios de Decoraciones	Helapar S.R.L.	
4	Agasajos	Helapar S.R.L.	
5	Provisión de Obsequios	Helapar S.R.L.	

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos del PBC, Sección II punto 2.Requisitos para Calificación Posterior, el Comité Evaluador solicitó a través de nota, los balances correspondientes a los años 2010 y 2011. La misma fue respondida satisfactoriamente, luego del análisis, el resultado es el siguiente:

(a) Capacidad Financiera	**Proveedor**	**Resultado**	**Observacion**
Ratio de Liquidez	Helapar S.R.L.	Año 2010: **1.49** Año 2011: **1.10**	Cumple
Endeudamiento	Helapar S.R.L.	Año 2010: **0.27** Año 2011: **0.19**	Cumple
Rentabilidad	Helapar S.R.L.	Año 2010: Positivo Año 2011: Positivo	Cumple
(b) – Experiencia y Capacidad Técnica	**Proveedor**	**Documentos**	**Observacion**
Contratos anteriores	Helapar S.R.L.	Presento contratos y facturaciones anteriores de los dos últimos años	Cumple
Antigüedad	Helapar S.R.L.	Presento Balances impositivos de los dos últimos años	Cumple
Capacidad Técnica	Helapar S.R.L.	Presento Declaración Jurada de capacidad Técnica	Cumple

3. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Considerando la oferta presentada, la evaluación técnica y la evaluación de las documentaciones legales, además de los requisitos establecidos para la adjudicación del presente llamado y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria y la necesidad del servicio, este Comité de Evaluación recomienda:

1. Adjudicar **el Lote 1 Servicios de Refrigerio**, a la firma **HELAPAR S.R.L.**, por haber presentado la Oferta acorde a la disponibilidad presupuestaria y cumplir con los requerimientos legales exigidos, **hasta un monto máximo de Gs. 56.236.000 y un monto mínimo de Gs. 28.118.000**
2. Adjudicar el **Lote 2 Servicio de Alquileres**, a la firma **HELAPAR S.R.L** por haber presentado la Oferta acorde a la disponibilidad presupuestaria y cumplir con los requerimientos legales exigidos, **hasta un monto máximo de Gs. 4.326.500 y un monto mínimo de Gs. 2.163.250**
3. Adjudicar el **Lote 3 Servicio de Decoraciones**, a la firma **HELAPAR S.R.L** por haber presentado la Oferta acorde a la disponibilidad presupuestaria y cumplir con los requerimientos legales exigidos, **hasta un monto máximo de Gs. 72.00.000 y un monto mínimo de Gs. 36.000.000**
4. Adjudicar el **Lote 4 Agasajos**, a la firma **HELAPAR S.R.L** por haber presentado la Oferta acorde a la disponibilidad presupuestaria y cumplir con los requerimientos legales exigidos, **hasta un monto máximo de Gs. 31.500.000 y un monto mínimo de Gs. 15.750.000**
5. Adjudicar el **Lote 5 Provisión de Obsequios**, a la firma **HELAPAR S.R.L** por haber presentado la Oferta acorde a la disponibilidad presupuestaria y cumplir con los requerimientos legales exigidos, **hasta un monto máximo de Gs. 47.500.000 y un monto mínimo de Gs. 23.750.000**

Por lo tanto el monto total de la adjudicación asciende a **Gs. 211.562.500** (Guaranies doscientos once millones quinientos sesenta y dos mil quinientos), salvo mejor parecer del Señor Rector.

Lic. Susana Fariña
Encargada de UOC

Lic. Marcelo Velázquez
Miembro Comité Evaluador